CAPÍTULO IV.

QUE TRATA, DE SI PUEDEN CONFUNDIRSE LOS FAVORES MÍSTICOS QUE GOZÓ SANTA TERESA DE JESÚS CON LA MELANCOLÍA HISTÉRICA Y SUS ALUCINACIONES; Y DE SI CAYÓ EN TAL EQUIVOCACIÓN LA SANTA ESCRIBIENDO ACERCA DE ELLO.

Se ha llamado *melancolía histérica*, como dije antes, á cierto grupo de síntomas que forman parte del estado habitual del histerismo. Como tal denominación está sancionada por la costumbre, habré de aceptarla, no sin advertir de nuevo que creo más expresivo y adecuado el nombre de *carácter histérico* que propuse á fin de remediar dicha impropiedad. El grupo de síntomas que designa este calificativo, es la tristeza, el tedio, los llantos inmotivados, los caprichos, la excesiva impresionabilidad moral del sujeto y las alucinaciones de todo género que suele padecer.

Ahora bien; demostrado ya, con los textos de la misma Santa, que presentó esta hija predilecta de Je-

sús los signos del carácter histérico, tócame probar que supo distinguir sabiamente las diferencias que separaban dichos signos de los propios de las uniones místicas, sobre todo, en lo que se refiere á las *hablas* y *visiones divinas* comparadas con las alucinaciones ó *antojos* del histerismo. Para ello, he de valerme otra vez de los escritos de la insigne maestra, que en esto son también el más acabado resumen de cuanto pudiera enseñar la ciencia humana.

Dice así la Santa en su libro *Fundaciones: Estas mis hermanas de San Josef de Salamanca, á donde estoy cuando esto escribo, me han mucho pedido diga algo de cómo se han de haber con las que tienen humor de melancolía..... Son tantas las invenciones que busca este humor para hacer su voluntad, que es menester buscarlas para cómo lo sufrir y gobernar, sin que haga daño á las otras.*

Háse de advertir, que no todos los que tienen este humor son tan trabajosos, que cuando cay en un sujeto humilde, y en condición blanda (aunque consigo mismo trayn trabajo), no dañan *á los otros, en especial si hay buen entendimiento. Y también hay más y menos de este humor.*

En los que solo ha comenzado este tan dañoso mal, aunque no esté tan confirmado, en fin, es de aquel humor y raíz, y nace de aquella cepa; y ansí, cuando no bastaran otros artificios, el mesmo remedio ha menester, y que se aprovechen las perladas de las penitencias de la Orden, y procuren sujetarlas de manera que entiendan no han de salir con todo, ni con nada de lo que quieren..... Porque como la pobrecita en sí mesma no tiene quien la valga para defenderse de las cosas que la

pone el demonio, es menester que la perlada ande con grandísimo aviso para su gobierno, no solo exterior, sino interior; que la razón, en que la enferma está escurecida, es menester esté más clara en la perlada, para que no comience el demonio á sujetar aquel alma, tomando por medio este mal. Porque es cosa peligrosa, que, como es á tiempos el apretar este humor tanto, que sujeta la razón (y entonces no será culpa, como no lo es á los locos, por desatinos que hagan) mas á los que no lo están, sino enferma la razón, todavía hay alguna; y otros tiempos están buenos, es menester que no comiencen en los tiempos que están malos á tomar libertad, para que cuando están buenos no sean señores de sí, que es terrible ardid del demonio. Y ansí ansí, si lo miramos, en lo que más dan es en salir con lo que quieren, y decir todo lo que se les viene á la boca, y mirar faltas en los otros, con que encubrir las suyas, y holgarse en lo que les da gusto; en fin, como quien no tiene en sí quien la resista.

Torno á decir, como quien ha visto y tratado muchas personas deste mal, que no hay otro remedio para él, sino es sujetarlas por todas las vías y maneras que pudieren. Si no bastaren palabras, sean castigos; si no bastaren pequeños sean grandes; si no bastare un mes de tenerlas encarceladas, sean cuatro, que no pueden hacer mayor bien á sus almas. Porque, como queda dicho, y lo torno á decir, porque importa para las mesmas entenderlo, aunque alguna vez, ú veces no puedan más consigo, como no es locura confirmada, de suerte que disculpe para la culpa, aunque algunas veces lo sea, no es siempre, y queda el alma en mucho peligro, sino estando, como digo, la razón tan quitada, que la

haga fuerza á hacer lo que, cuando no podía más, hacía ú decía.....

Parece sin justicia, que, si no puede más, castiguen á la enferma como á la sana: luego también lo sería atar á los locos y azotarlos, sino dejarlos matar á todos. Créanme, que lo he probado, y que, á mi parecer, intentado hartos remedios, y que no hallo otro..... Y verdaderamente creo, que muchas veces es, como digo, de condiciones libres y poco humildes y mal domadas, y que no les hace tanta fuerza el humor como esto: digo en algunas, porque he visto, que, cuando hay á quien temer, se van á la mano y pueden: pues ¿por qué no podrán por Dios? Yo he miedo que el demonio debajo de color de este humor, como he dicho, quiera ganar muchas almas. Porque ahora se usa más que suele; y es que toda la propia voluntad y libertad llaman ya melancolía; y es ansí que he pensado que en estas cosas, y en todas las de relisión, no se avía de tomar este nombre en la boca, porque parece que tray consigo libertad, sino que se llame enfermedad grave (¡y cuanto lo es!), que se cure como tal, que á tiempos es muy necesario adelgazar el humor con alguna cosa de medicina para poderse sufrir, y estése en la enfermería.....

Las prioras han menester, sin que las mesmas lo entiendan, llevarlas con mucha piedad ansí como verdadera madre, y buscar los medios que pudieren para su remedio.....

..... Y han de advertir, que el mayor remedio que tienen, es ocuparlas mucho en oficios, para que no tengan lugar de estar imaginando, que aquí está todo su mal, y aunque no los hagan tan bien, súfranlas algunas faltas, por no las sufrir otras mayores estando perdi-

das; porque entiendo que es el más suficiente remedio que se les puede dar, y procurar que no tengan muchos ratos de oración, áun de lo ordinario; que por la mayor parte tienen la imaginación flaca, y haráles mucho daño, y sin eso se les antojarán cosas que ellas, ni quien las oyere, no lo acaben de entender. Téngase cuenta con que no coman pescado sino pocas veces; y también en los ayunos es menester no ser tan continos como los demás.

Demasía parece dar tanto aviso para este mal, y no para otro nenguno, habiéndolos tan graves en nuestra miserable vida, en especial en la flaqueza de las mujeres. Es por dos cosas: la una, que parece están buenas, porque ellas no quieren conocer tienen este mal; y como no las fuerza á estar en cama, porque no tienen calentura, ni á llamar médico, es menester lo sea la priora, pues es más perjudicial para toda la perfección, que las que están con peligro de la vida en la cama. La otra es, porque con otras enfermedades, ó sanan, ú se mueren: de esta por maravilla sanan, ni de ella se mueren, sino vienen á perder del todo el juicio, que es morir para matar á todos (1).

Otra manera tiene Dios de despertar el alma; y aunque en alguna manera parece mayor merced que las dichas, podrá ser más peligrosa, y por eso me deterné algo en ella, que son unas hablas con el alma, de muchas maneras: unas parece vienen de fuera, otras de lo muy interior del alma, otras de lo superior de ella, otras tan en lo exterior que se oyen con los oídos, porque parece es voz formada. Algunas veces, y muchas

(1) Ob. cit. *Fundaciones*. Cap. VII, pág. 46 y siguientes.

puede ser antojo, en especial en personas de flaca imaginación ó melancólicas, digo de melancolía notable; de estas dos maneras de personas, no hay que hacer caso, á mi parecer, aunque digan que ven y oyen y entienden; ni inquietarlas con decir que es demonio, sino oirlas como á personas enfermas, diciendo á la Priora ú confesor, á quien lo dijere, que no haga caso de ello, que es la sustancia para servir á Dios; y que á muchas ha engañado el demonio por allí, aunque no será quizá ansí á ella, por no la afligir, mas que tray con su humor. Porque si le dicen que es melancolía, nunca acabará, que, jurará que lo ve y lo oye, porque le parece ansí (1).

¿Son prolijas las citas que acabo de hacer? Paréceme que las considerará necesarias quien reflexione, que nada mejor podría decirse, á fin de poner de relieve el gran espíritu de observación y el profundo talento de Santa Teresa, que sin estudio médico ninguno, logró hacer un diagnóstico tan difícil, hasta para los peritos de hoy, aconsejando al mismo tiempo medios oportunos que oponer á los estragos de una enfermedad tan refractaria á los recursos terapéuticos.

En efecto; se trata de un estado en que, como ya dije, las anomalías de impresionabilidad del sistema nervioso provocan numerosas manifestaciones desordenadas, ya de los sentidos externos é internos del paciente, ya de sus apetitos, ya de la inteligencia y de la voluntad. Semejantes trastornos producen un cuadro muy parecido al que presenta la demencia; y sin embargo, la Santa no se confunde, pues dice que *no es*

(1) Ob cit *Moradas* sextas Cap. III, pág. 77.

locura confirmada, de suerte que disculpe para la culpa, aunque se le parece; y en medio del laberinto de síntomas, encuentra el hilo conductor que la conduce á declarar signos *propios del humor melancólico*, á las impaciencias, desfallecimientos, caprichos, pereza, quejas amargas, agresiones inmotivadas, deseos de soledad y *antojos*. También distingue varios grados de intensidad en la dolencia, según las personas y según los tiempos.

Desconoce la causa del mal, como todavía la ignora casi la patología; pero aprecia las circunstancias que favorecen su desenvolvimiento, diciendo que recae en mujeres *flacas de complexión*, que abusan de los ejercicios de piedad, comen mal, y no dejan los ayunos, vigilias y mortificaciones; y que el daño se hace mucho mayor en las de *condiciones libres, poco humildes* y *mal domadas*.

Opone á todo esto, el buen régimen alimenticio, la suspensión de ayunos, vigilias y ejercicios debilitantes, el acortar las horas de oración, prohibir á las enfermas estar solas, ocuparlas en faenas domésticas variadas, y las reprensiones ó castigos, cuando tales medidas de rigor sean precisas para domar sus caprichosas libertades y evitar el contagio del ejemplo y la perturbación del orden religioso. Advierte mucho, al par, que si han de ponerse en práctica tales medidas, no olviden las superioras, ni demás compañeras, la falta de responsabilidad completa de muchos de los actos que se quieren corregir, á fin de que se trate á dichas enfermas con la prudencia y amor que reclama su mísero estado. Por último, habla de otros casos más graves en que será necesario llevarlas á la enfermería y acudir

á la medicina. ¿Puede aconsejarse tratamiento más adecuado?

Mas hagamos ya una reflexión importante, que á la vez sirva de tránsito á lo que diré de las alucinaciones, y es que podría omitir ahora el examen diferencial entre las hablas y visiones divinas que gozó Santa Teresa y el fenómeno patológico llamado alucinación; porque las bases de dicho estudio quedaron establecidas al distinguir aquellas dádivas sobrenaturales, de las representaciones imaginarias fisiológicas. Mas como aquí se trata de fenómenos morbosos, y el naturalismo pretende luchar con los católicos en esta vía, bueno será que amplíe algunos datos; pues de no hacerlo, tal vez se aprovecharía de mi silencio la malicia del adversario.

Todo fenómeno morboso representa estas ó aquellas alteraciones de las leyes anatomo-fisiológicas que rigen la vida del compuesto humano durante su completa salud. Cualquier estado pático, siendo solamente una modificación de la manera de ser normal del paciente, trastornará más ó menos la función ó funciones naturales en que recaiga; mas por grande que sea el desorden, no será capaz de mudar su naturaleza íntima. Por tanto, los actos del hombre sano y los del enfermo, esto es, las funciones normales de la vida, así como las patológicas, son todas del orden natural; no pudiendo jamás decir que un sujeto se halla en estado sobrenatural, por grave que sea el accidente morboso que padezca.

Es evidente, pues, que al señalar notas distintas á los estados místicos sobrenaturales y á los actos del orden natural, se comprenden bajo el último título, tanto los hechos fisiológicos como los patológicos. Y hé

aquí por qué dije antes, que tales diferencias eran ya conocidas de mis lectores que las estudiaron en la primera parte. Mas continuemos.

Un sujeto que á plena luz ó en obscuridad, ve animales, monstruos, esqueletos, personas ó cosas que no existen delante de sus ojos; que en medio del mayor silencio cree oir músicas, palabras ó gritos que salen del centro de la tierra, de una pared ó de su mismo cuerpo; que percibe olores que no están cerca de su olfato; que saborea bebidas ó manjares, ya nauseabundos, ya exquisitos, en ausencia de toda substancia puesta en contacto de su paladar; que siente roces, mordeduras, golpes ó heridas, sin agente alguno traumático que lesione su cuerpo; este tal, padece alucinaciones.

Nadie duda que la alucinación es un hecho sensitivo anormal, y que en él como en las sensaciones fisiológicas, se operan actos en los que hay un objeto y una potencia que obra valiéndose de órganos cerebrales para su labor. Mas ¿cómo es el objeto del fenómeno alucinatorio?

No hay que buscarlo en el mundo exterior como un objeto real que existe ante los sentidos del alucinado en los momentos que tiene lugar el fenómeno; porque de hallarlo, se realizaría, no el suceso patológico, sinó una sensación normal.

Y sin embargo, el paciente al ver, oir, oler, gustar ó tocar el objeto de su alucinación, siente *algo* que ve, oye, huele, gusta ó toca. ¿Qué es entonces ese *algo* que carece de realidad actual exterior, y que lo perciben los alucinados como una figura, un sonido, etc.?

Ese objeto alucinatorio, ese *algo*, es una imagen, un fantasma, la huella de una cosa real, que después de haber producido más ó menos tiempo atrás una sensación fisiológica, quedó guardada en los centros sensitivos; en una palabra, es una imagen subjetiva.

Los caracteres que singularizan esta imagen alucinatoria, resúmelos así el P. de Bonniot (1): «El objeto fantástico se presenta siempre con uno ó muchos defectos que lo excluyen de la existencia; porque la realidad está sometida á leyes que no pueden violarse impunemente.

»El fantasma vago, vaporoso, indeciso, tiene un tinte que le es propio, y se halla constituido por un resplandor que parece salir de su fondo é iluminarlo por igual. La luz real lo atraviesa sin resistencia, y muchas veces lo desvanece; si persiste á pesar de ella, penétralo cual si fuera un gas, ó al menos, el rayo luminoso no se refleja en él produciendo los accidentes de claridad, sombra y colores que observamos en los objetos reales. Por lo común déjanlo ver las tinieblas y el día lo debilita ó borra. Aumentar, disminuir, transformarse ante la mirada del alucinado, son prodigios que ejecuta con gran facilidad. Roca, pradera, ciudad, montaña, quedan suspendidos en el aire á despecho de las leyes de la gravedad, ó se colocan en lugares que no guardan proporción con sus dimensiones aparentes; por ejemplo, sobre un muro, un vaso, la llama de una bujía. Hombre ó animal, permanece con los miembros inmóviles, y se

(1) Ob. cit. pág. 58.

mueve todo entero, como las figuras de una linterna mágica. Unas veces mayor, y con frecuencia más pequeño que lo natural, consiste otras en un fragmento vivo de cuerpo humano, como brazo, cabeza ú ojo. Si el paciente quiere aproximarse á él, se aleja; si pretende tocarlo, sólo encuentra el vacío. En vano volverá la cabeza ó cerrará los ojos para evitar su vista; siempre lo hallará en su campo visual. Nadie tiene poder para evocarlo, ni menos para lograr que se oculte. Comparece de improviso y se aleja á sus horas, sin hacer caso alguno de los esfuerzos que la voluntad, la imaginación y los órganos llevan á cabo á fin de rechazarlo ó retenerlo.

»No siempre se refiere á los ojos; con más frecuencia toma la semejanza de una voz: en este caso, nada lograría convertir al fantasma en visible ni palpable. Sus discursos reproducen los pensamientos ordinarios del alucinado: muchas veces no son más que una repetición constante de ciertas palabras, ya injuriosas, ya de cortesía, de consejo ó de acusación. Lo más raro es el sitio que el fantasma elige para realizar sus propósitos. El enfermo lo escucha en su cabeza ó entrañas, en el espesor de un muro, de un mueble ó en las nubes. A veces guarda el más obstinado silencio; pero se deja sentir de una manera desagradable; pasea el cuerpo de su víctima cual si fuera una legión de ratones ó de arañas, resbala como un sapo, se desliza cual oruga, pesa sobre el estómago como un perro ó un gato, le dá golpes; y en estos casos tampoco se le puede oir; toca y es imposible tocarlo.

»Me atrevo á decir que la obstinación constituye como el fondo de su carácter.....